



ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio

iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025
presentados en forma comparativa

FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2025

Actividad principal: Otorgamiento a título oneroso de garantías a las pequeñas y medianas empresas (Pymes), que desarrollen su actividad o tengan el asiento principal de sus negocios en la Provincia de Buenos Aires, pudiendo asimismo, brindar servicios de capacitación y asesoramiento técnico, económico y financiero, por sí o a través de terceros contratados a tal fin.

CUIT: 30-68457707-3

Domicilio legal: Calle 51 Nro. 774 - La Plata - Buenos Aires

Duración de la Sociedad: 14 de septiembre de 2094

Fecha de inscripción en el Registro del Organismo de Control:

- **Del Estatuto:** 15 de septiembre de 1995
- **De la última modificación del Estatuto:** 9 de marzo de 2015

Identificación de Registro en el Organismo de Control: 1/74135

Ejercicio económico n°: 31

Fecha de inicio de ejercicio: 1 de enero de 2025

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de 2025

Unidad de medida en la que se expresan los estados contables:

Expresados en moneda homogénea - pesos (Nota 1.3.)

Composición del capital:

Acciones	Cantidad	Clase de acciones	Valor nominal	Capital suscrito	Capital inscripto	Capital integrado
En circulación	419.976.031	Ordinarias	\$1	\$419.976.031	\$419.976.031	\$419.976.031

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(EXPRESADO EN PESOS, EN MONEDA HOMOGENEA)

	31.12.2025 \$	31.12.2024 \$		31.12.2025 \$	31.12.2024 \$
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 2)	528.020.918	147.895.463	Proveedores de bienes y servicios (Nota 7 y Anexo VII)	101.964.468	70.790.356
Inversiones financieras (Notas 3, 16 y Anexo I)	58.275.881.171	67.938.581.680	Deudas fiscales (Nota 10 y Anexo VII)	5.195.053	5.893.384
Cuentas por cobrar a clientes en moneda (Nota 4 y Anexo VII)	1.418.524.160	960.119.026	Deudas laborales y previsionales (Nota 8 y Anexo VII)	394.592.718	343.596.594
Otras cuentas por cobrar en moneda (Nota 6 y Anexo VII)	58.028.146	490.471.307	Deudas en moneda con partes relacionadas (Nota 9 y Anexo VII)	167.637.583	151.626.476
			Provisión para el pago de garantías (Nota 11 y Anexo VII)	765.073.107	60.226.126
Total del activo corriente	60.280.454.395	69.537.067.476	Total del pasivo corriente	1.434.462.929	632.132.936
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por cobrar a clientes en moneda (Nota 4 y Anexo VII)	9.459.304.429	1.453.877.988	Provisión sobre cartera de garantías (Nota 12 y Anexo VII)	2.327.861.673	1.803.209.210
Créditos impositivos (Nota 5 y Anexo VII)	108.050.150	73.220.055	Deudas en moneda con partes relacionadas (Nota 9 y Anexo VII)	4.000	5.261
Bienes de uso (Anexo III)	171.954.221	244.301.126			
Activos intangibles (Anexo IV)	220.746.398	193.244.572			
Total del activo no corriente	9.960.055.198	1.964.643.741	Total del pasivo no corriente	2.327.865.673	1.803.214.471
			Total del pasivo	3.762.328.602	2.435.347.407
			PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	66.478.180.991	69.066.363.810
TOTAL DEL ACTIVO	70.240.509.593	71.501.711.217	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	70.240.509.593	71.501.711.217

Las Notas 1 a 21 y Anexos I a VIII que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2026
Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - Tº 1º 47

NATALIA AROCENA
Gerente de Administración, Finanzas y
Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - Tº178 Fº165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M. ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGENEA)		
	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
Ingresos netos por la prestación de servicios	6.939.786.948	6.766.699.818
Gastos de administración (Anexo VI)	(6.830.608.861)	(6.687.058.213)
Gastos de comercialización (Anexo VI)	(335.174.888)	(310.233.432)
Gastos financieros (Anexo VI)	(131.616.268)	(81.123.141)
Otros ingresos y egresos	381.720.834	1.190.727.585
Subtotal - Ganancia	24.107.765	879.012.617
(Previsión) sobre cartera de garantías (Notas 1.2.g y 13)	(1.122.539.409)	(1.523.265.970)
(Previsión) por incobrabilidad sobre Avalés Caídos a Cobrar (Nota 1.2.g.)	(2.447.777.062)	(241.368.357)
(Previsión) / Recupero por incobrabilidad sobre Convenios a Cobrar (Nota 1.2.g.)	(80.377.896)	713.741
Resultados financieros y por tenencia (Nota 16)	19.080.426.272	42.415.331.725
Recupero por fluctuación de valuación de inversiones (Nota 1.2.d.)	-	2.682.694.038
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	(8.384.494.523)	(23.729.998.202)
Resultado Neto del Ejercicio - Ganancia	7.069.345.147	20.483.119.592

Las Notas 1 a 21 y Anexos I a VIII que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2026
Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

NATALIA AROCENA
Gerente de Administración, Finanzas
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD : FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGÉNEA)

	Capital Suscripto	Ajuste de Capital	Aportes Irrevocables	Fondo de garantías Ley 11.560 (Nota 15)	Reserva Legal	Resultados no asignados	Total 31.12.2025	Total 31.12.2024
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al inicio del ejercicio	419.976.031	23.741.790.673	622.062.598	20.833.515.086	2.965.899.830	20.483.119.592	69.066.363.810	73.112.852.445
Asignación de Resultados Acumulados (*)								
- al Fondo de Garantías	--	--	--	19.458.963.612	--	(19.458.963.612)	--	--
- a Reserva legal	--	--	--	--	1.024.155.980	(1.024.155.980)	--	--
Menos reexpresión Fondo de Garantías (Nota 1.3)	--	--	--	(9.663.167.908)	--	--	(9.663.167.908)	(24.534.303.092)
Aporte irrevocable para suscripción de acciones ordinarias clase D \$ 1 V.N.	--	--	5.639.942	--	--	--	5.639.942	4.694.865
Ganancia del ejercicio	--	--	--	--	--	7.069.345.147	7.069.345.147	20.483.119.592
Saldos al cierre del ejercicio	419.976.031	23.741.790.673	627.702.540	30.629.310.790	3.990.055.810	7.069.345.147	66.478.180.991	69.066.363.810

(*) Aprobados por la Asamblea General Ordinaria n° 36 con fecha 28/04/2025

Las Notas 1 a 21 y Anexos I a VIII que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA
Gerente de Administración, Finanzas y
Asuntos Legales

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2026
Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGÉNEA)		
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	31.12.2025	31.12.2024
	\$	\$
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	7.354.408.638	11.678.174.258
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio (Nota 1.5.j.)	4.340.079.985	7.354.408.638
(Disminución) neto del efectivo y sus equivalentes	(3.014.328.653)	(4.323.765.620)
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Pagos de gastos administrativos	(6.182.972.519)	(6.103.879.171)
Pagos de gastos comerciales	(355.132.756)	(276.748.178)
Pagos de gastos financieros	(34.840.711)	(39.753.023)
Cobros de comisiones	7.526.204.470	6.172.629.140
Cobros de otros ingresos y egresos	1.607.281.111	2.411.621.168
Pagos de garantías caídas	(12.756.838.528)	(1.982.751.196)
Pagos de Impuestos	(155.116.474)	(87.470.256)
Adelantos a Directores	(424.493.876)	(412.462.950)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades operativas	(10.775.909.283)	(318.814.466)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobros por adquisición de títulos, acciones u otros instrumentos de deuda o patrimonio que no califican como equivalentes de efectivo	68.665.788.709	5.189.529.370
Pagos por adquisición de títulos, acciones u otros instrumentos de deuda o patrimonio que no califican como equivalentes de efectivo	(59.696.131.732)	(2.338.139.606)
Pagos netos por compra de bienes de uso e intangibles	(175.958.591)	(229.043.304)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	8.793.698.386	2.622.346.460
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros por aumento de Aportes Irrevocables	5.639.942	4.694.865
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	5.639.942	4.694.865
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes	(1.037.757.698)	(6.631.992.479)
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	(3.014.328.653)	(4.323.765.620)

Las Notas 1 a 21 y Anexos I a VIII que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2026
Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

NATALIA AROCENA
Gerente de Administración, Finanzas y
Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa

Nota 1 NOTAS GENERALES

1.1. Bases de preparación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como han sido aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA).

Esta Resolución Técnica se ha aplicado por primera vez en el presente ejercicio, utilizando el enfoque retroactivo simplificado, por lo que la entidad ha aplicado los cambios de la norma retroactivamente sólo readecuando las cifras comparativas mediante la realización de ciertas reclasificaciones en la presentación de determinadas partidas originadas en la aplicación de la RT 54, sin generar diferencias en su reconocimiento y medición, las mismas se indican en la Nota 1.4.

1.2. Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la sociedad no reviste el carácter de entidad pequeña o de entidad mediana, clasificando como “restante entidad”.

1.3. Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a fecha de cierre del presente ejercicio, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la referida RT 54, en virtud de haberse determinado, por Resolución MD CPCEPBA N° 2883, la existencia de un contexto de alta inflación. Para la determinación de los coeficientes de reexpresión se ha optado por utilizar la correspondiente serie de índices según lo establecido por la Res. MD N° 2883.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al 31/12/2024 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el ítem, descripción del proceso de expresión a moneda de cierre, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

En razón de que los Fondos de Garantía Público tienen por destino dar cobertura a las MiPyMEs, regidas por la Ley 24.467 y sus modificatorias, es decir, desarrollan la misma actividad que las Sociedades de Garantía Recíproca, reguladas por la SEPYME. Y que el FO.GA.BA. S.A.P.E.M, al igual que las Sociedades de Garantía Recíprocas, se encuentra inscripto en el registro especial mantenido por el Banco Central de la República Argentina, para entidades cuyas garantías otorgadas puedan ser consideradas como garantías autoliquidables por las entidades del sistema financiero que las reciben. Esta inscripción implica el cumplimiento de ciertos requisitos normativos impuestos por dicho organismo:

- Al igual que las SGR los Fondos de Garantía Públicos deben mantener un fondo de riesgo a los fines de asegurar su solvencia ante la contingencia de tener que responder ante un beneficiario de una garantía otorgada caída.
- El fondo de riesgo disponible debe estar integrado por activos líquidos, valuado a precios de mercado y debe cumplir los requisitos de elegibilidad y atomización vigentes para poder hacer frente de manera efectiva a las garantías que debe honrar.
- La contrapartida del fondo de riesgo disponible, expuesta en el patrimonio neto del fondo puede estar compuesta por más de una cuenta, pero no debe superar el valor de mercado de los activos que lo constituyen.

Se concluyó que en materia de ajuste por inflación, el Fondo aplicará la normativa equivalente a las Sociedades de Garantía Recíproca. Es así que se ha tenido en cuenta lo dispuesto por la Resolución N°455 del 26 de julio de 2018, modificada por las Resoluciones N° 383/2019 del 30 de agosto de 2019, 139/2021 del 20 de diciembre de 2021 y 89/2023 del 31 de marzo de 2023, todas ellas emitidas por la Secretaria de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo, a través de las que se establece con relación a la presentación de Estados Contables en moneda

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25.03.2026
Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - T° I ° 47

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA
Gerente de
Administración, Finanzas
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa

homogénea, que procederá su aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, con excepción del Fondo de Riesgo, el que permanecerá en moneda nominal.

A tal efecto los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las normas contables profesionales aplicables, utilizando la serie de índices combinados de acuerdo a lo establecido por los Artículos 3° y 7° de la Res. MD N° 2883 del CPCEPBA, a excepción de aquellas partidas que por sus características pueden ser asimilables al Fondo de Riesgo de las Sociedades de Garantías Recíprocas, no representando la totalidad del mismo.

No obstante ello, se aclara que de acuerdo a lo normado por el Texto Ordenado de Fondos de Garantías de Carácter Público del Banco Central de la República Argentina, el Fondo de Riesgo Disponible al 31 de diciembre de 2025 es de \$57.793.932.230 (pesos cincuenta y siete mil setecientos noventa y tres millones novecientos treinta y dos mil doscientos treinta).

Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices combinados de acuerdo a lo establecido por los Artículos 3° y 7° de la Res. MD N° 2883 del CPCEPBA. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 31,55% en el ejercicio económico finalizado el 31/12/2025.
- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)" del Estado de Resultados.

Reexpresión del Estado de Situación Patrimonial:

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

Reexpresión del Estado de Resultados:

- i. Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25.03.2026
Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA
Gerente de
Administración, Finanzas
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa

- ii. Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.

Reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto:

A la fecha de transición, 1 de enero de 2023, fueron aplicadas las siguientes normas particulares:

Capital social:

Se reexpresa desde la fecha de suscripción. La cuenta "Capital Social" se expone a su valor nominal, de acuerdo a disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital social".

Fondo de Garantías:

Se expresa en valores nominales de conformidad con lo expresado anteriormente.

Resultados Acumulados:

- i. Las ganancias reservadas se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
- ii. Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los apartados precedentes.
- iii. Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio al inicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio, y las variación de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de la Asamblea que trata los resultados acumulados; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión.

1.4. Información comparativa

Esta resolución fue aplicada por la sociedad a partir del 1° de enero de 2025, utilizando el enfoque retroactivo simplificado, por lo que la entidad ha aplicado los cambios de la norma retroactivamente sólo readecuando las cifras comparativas mediante la realización de ciertas reclasificaciones en la presentación de determinadas partidas originadas en la aplicación de la RT 54, sin generar diferencias en su reconocimiento y medición. A continuación se detallan las principales reclasificaciones:

- El saldo de \$960.119.026 corriente y \$1.453.877.988 no corriente correspondiente a cuentas a cobrar en moneda que se presentaba en el rubro "Créditos por servicios" del estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro "Cuentas por cobrar a clientes en moneda".

- El saldo de \$490.471.307 correspondiente a Otras cuentas por cobrar en moneda que se presentaba en el rubro "Otros créditos" del estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro "Otras cuentas por cobrar en moneda".

- El saldo de \$151.626.476 correspondiente Deudas en moneda con partes relacionadas que se origina por el saldo de \$490.608.707 que se presentaba en el rubro "Remuneraciones y Cs. Sociales" del estado de situación patrimonial neto del saldo por \$338.982.231 que se presentaba en el rubro "Otros Créditos" del estado de situación patrimonial, se reclasificaron al rubro "Deudas en moneda con partes relacionadas".

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25.03.2026
Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA
Gerente de
Administración, Finanzas
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa

1.5. Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo

A continuación, se describen los criterios contables de mayor relevancia utilizadas en la preparación de los estados contables:

a. Activos y pasivos en moneda local

Fueron expresados a su valor nominal deduciendo en caso de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre del ejercicio.

b. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera se encuentran valuados en pesos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina. Las diferencias de cambio fueron imputadas en el rubro de "Resultados Financieros y por Tenencia" del Estado de Resultados.

c. Cuentas por cobrar a clientes en moneda

Las cuentas por cobrar a clientes en moneda se encuentran valuados a su valor nominal devengando los respectivos intereses al cierre, de corresponder.

Las cuentas por cobrar a clientes en moneda créditos originadas en garantías pagadas se valúan a su valor de recupero estimado por los asesores legales de la sociedad. Dicho valor no difiere significativamente, del que se hubiera obtenido mediante la aplicación del criterio expuesto en el párrafo anterior. Asimismo, la clasificación en corriente y no corriente, de estos créditos se efectúa en función de la estimación del plazo de recupero de los mismos.

d. Inversiones financieras

Las inversiones financieras han sido valuadas según los siguientes criterios:

- Los títulos de deuda privados y/o públicos emitidos en el país y las obligaciones negociables han sido valuados a los últimos valores de cotización vigentes al cierre de cada ejercicio, más el valor de los cupones de amortización y renta devengados a cobrar, en caso de corresponder.
- Las cuotas partes de fondos comunes de inversión han sido registradas al valor de cotización al cierre del ejercicio.
- Las inversiones en moneda extranjera han sido convertidas al cierre del ejercicio al tipo de cambio establecido en la Nota 1.5.b.
- Las acciones han sido registradas a su valor de mercado al cierre del ejercicio.
- Los intereses, ajustes y diferencias de cotización fueron imputados en el rubro "Resultados financieros y por tenencia" del ejercicio.

e. Bienes de Uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 1.3.

Las depreciaciones se calculan siguiendo el método de línea recta, con alícuotas determinadas en base a la vida útil asignada a los bienes.

Los valores residuales, tomados en su conjunto, no exceden su valor recuperable a la fecha de cierre del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25.03.2026
Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - T° I ° 47

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA
Gerente de
Administración, Finanzas
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa

f. Activos Intangibles

Los activos intangibles han sido valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 1.3.

Las amortizaciones se calcularon siguiendo el método de la línea recta, con alícuotas determinadas en base a la vida útil asignada a los bienes, la que no ha superado el plazo de 60 meses.

Los valores residuales, tomados en su conjunto, no exceden su valor recuperable a la fecha de cierre del ejercicio.

g. Previsión para incobrabilidad de créditos por garantías afrontadas y otorgadas

De acuerdo a lo establecido en la Comunicación "A" 5275 del Banco Central de la República Argentina (BCRA) referida a la actividad de los Fondos de Garantía de Carácter Público, la Sociedad constituyó provisiones por riesgo de incobrabilidad por las garantías pagadas. Para el cálculo de dichas provisiones por riesgo de incobrabilidad se adoptaron los parámetros establecidos en la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina para Cartera de Consumo (Punto 7 de la Comunicación "A" 4972 y complementarias); dichos parámetros sustentan las clasificaciones y provisiones de los deudores, en función de los días de atraso que presentan al cierre.

Con respecto a las garantías otorgadas se ha constituido provisiones por riesgo de incobrabilidad en función al análisis y estimaciones determinadas por el Directorio del Fondo.

h. Previsión para incobrabilidad de créditos por comisiones

Corresponde a la estimación de los montos incobrables efectuada sobre los créditos registrados por comisiones pendientes de cobro. Dicha estimación fue efectuada en función del grado de recupero estimado por los asesores legales de la sociedad.

i. Cuentas de Orden

Las garantías otorgadas han sido valuadas al saldo informado por las entidades financieras al 31 de diciembre de 2025. En los casos no informados por dichas entidades, las garantías fueron valuadas al saldo al 31 de diciembre de 2024, modificado por las amortizaciones de capital de las obligaciones objeto de garantía producidas en el ejercicio calculadas por la compañía, considerando que a la fecha de cierre de los estados contables no han sido recibidos reclamos de pago de las entidades patrocinantes.

En aquellos casos en los que el Fondo ha recibido reclamos de pago de las entidades financieras patrocinantes, las garantías otorgadas han sido valuadas al monto del reclamo.

El valor de las contragarantías recibidas ha sido estimado en función a la garantía que respalda, cuyo saldo fue calculado aplicando las pautas descriptas en los párrafos anteriores.

Por las garantías caídas, el saldo de las contragarantías recibidas ha sido estimado contemplando el monto del reclamo de las entidades financieras patrocinantes, o bien el monto del reclamo judicial iniciado por FO.GA.BA. S.A.P.E.M., informado por sus asesores legales. Tratándose de una estimación, el recupero final puede diferir de los montos registrados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25.03.2026
Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - T° I ° 47

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA
Gerente de
Administración, Finanzas
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa

j. Estado de Flujo de Efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del Método Directo de la Resolución Técnica N° 54 de la FACPCE. La composición del efectivo y sus equivalentes se detalla a continuación:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Caja y bancos (Nota 2)	528.020.918	147.895.463
Fondos Comunes de Inversión	3.796.923.068	6.738.725.858
Saldos cuentas comitentes	15.135.999	467.787.317
Total Efectivo y sus equivalentes	<u>4.340.079.985</u>	<u>7.354.408.638</u>

k. Patrimonio Neto

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 1.3. en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital Social" se expone a su valor nominal, de acuerdo a disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

La reserva legal se ha mantenido a sus valores nominales a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2023) y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 1.3, considerando los movimientos de cada ejercicio.

Los aportes irrevocables han sido reexpresados en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 1.3.

El Fondo de Garantía se expresa en valores nominales, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.3.

Los Resultados No Asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 1.3, considerando los movimientos de cada ejercicio.

l. Cuentas de resultados

Las cuentas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 1.3, excepto por los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso) que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25.03.2026
Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - T° I ° 47

NATALIA AROCENA
Gerente de
Administración, Finanzas
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa

Nota 2 CAJA Y BANCOS

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Caja \$	72.985	96.011
Caja U\$S	529.100	72.086
Banco de la Provincia de Bs.As. N° 44702/9	418.146.648	15.287.680
Banco Galicia y Buenos Aires	6.317.028	48.077.690
Banco de la Nación Argentina	615.104	28.545.605
Banco de la Nación Argentina Corporativo	646.380	1.497.049
Banco Credicoop Coop. Ltda.	45.761.698	35.442.367
Banco Patagonia.	21.506.792	6.052.574
Banco Supervielle	3.712.889	1.547.833
Banco Comafi	369.907	419.047
Banco de la Provincia de Bs.As. N° 55768/9 Convenios	22.198.383	6.293.607
Banco Ciudad	5.965.762	2.056.789
Banco de La Pampa	98.885	418.183
Banco Industrial	326.132	390.428
Banco Hipotecario	462.057	.-
Saldos inmovilizados	1.291.168	1.698.514
Total Caja y Bancos	<u>528.020.918</u>	<u>147.895.463</u>

Nota 3 INVERSIONES FINANCIERAS

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Corrientes		
Títulos Públicos Nacionales	29.911.504.420	33.405.095.807
Títulos Públicos Provinciales	15.580.085.884	17.827.354.253
Obligaciones Negociables	3.395.743.000	2.690.220.688
Acciones	5.576.488.800	6.809.397.757
Fondos Comunes de Inversión	3.796.923.068	6.738.725.858
Saldos Cuentas Comitentes	15.135.999	467.787.317
Total inversiones financieras corrientes	<u>58.275.881.171</u>	<u>67.938.581.680</u>

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25.03.2026
Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - T° I ° 47

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA
Gerente de
Administración, Finanzas
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa

Nota 4 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES EN MONEDA

El rubro está integrado por los saldos de comisiones y gastos devengados a recuperar por la sociedad, que fueron financiados a los tomadores de las garantías otorgadas. La composición del rubro es la siguiente:

Corrientes	31.12.2025	31.12.2024
Comisiones por avales a cobrar	59.139.523	339.280.978
Documentos a cobrar	177.546	473.624
Convenios a cobrar	813.750.459	702.363.264
Intereses no devengados convenios a cobrar	(138.818.420)	(93.646.304)
Previsión por incobrabilidad de los convenios a cobrar	(53.008.179)	(18.414.889)
Previsión por incobrabilidad de las comisiones por avales	(452.615)	(595.409)
Reclamos de pago de garantías recibidos	765.073.107	60.226.126
Previsión por Reafianzamiento FOGAR	(27.337.261)	(29.568.364)
Total cuentas por cobrar a clientes en moneda corrientes	1.418.524.160	960.119.026

No Corrientes	31.12.2025	31.12.2024
Avales caídos a cobrar	11.284.201.042	815.281.426
Previsión por Avales caídos a cobrar	(2.464.398.017)	(285.696.400)
Documentos a cobrar	6.357.238	8.426.553
Convenios a cobrar	828.431.566	1.089.731.774
Intereses no devengados Convenios a cobrar	(141.322.885)	(145.294.266)
Previsión por incobrabilidad de los convenios a cobrar	(53.964.515)	(28.571.099)
Total cuentas por cobrar a clientes en moneda no corrientes	9.459.304.429	1.453.877.988

Nota 5 CREDITOS IMPOSITIVOS

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Retención Impuesto a las Ganancias	18.974.931	19.713.012
Impuesto a las Transferencias Financieras	89.075.219	53.507.043
Total créditos impositivos	108.050.150	73.220.055

Nota 6 OTRAS CUENTAS POR COBRAR EN MONEDA

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Anticipo Proveedores	716.690	658.796
Valores a depositar	42.794.221	488.837.976
Anticipo de sueldos	14.121.419	-.-
Anticipos a rendir	395.816	974.535
Total otras cuentas por cobrar en moneda	58.028.146	490.471.307

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25.03.2026
Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA
Gerente de
Administración, Finanzas
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa

Nota 7 PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

La composición del rubro es la siguiente:

Corrientes	31.12.2025	31.12.2024
Proveedores	20.686.411	10.100.722
Acreedores varios	17.151.675	21.942.445
Acreedores por garantías	63.575.900	608.968
Anticipos	550.482	38.138.221
Total cuenta proveedores de bienes y servicios	101.964.468	70.790.356

Nota 8 DEUDAS LABORALES Y PREVISIONALES

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Aportes y Contribuciones patronales a pagar	221.291.029	236.442.157
Sueldos a pagar	21.834.596	6.517.824
Provisión Contingencias Laborales	72.089.640	23.588.424
Provisión para vacaciones y sus cargas sociales	79.377.453	77.048.189
Total deudas laborales y previsionales	394.592.718	343.596.594

Nota 9 DEUDAS EN MONEDA CON PARTES RELACIONADAS

La composición del rubro es la siguiente:

Corrientes	31.12.2025	31.12.2024
Provisión Honorarios Directores y Consejo de Vigilancia	167.637.583	151.626.476
Total deudas en moneda con partes relacionadas corrientes	167.637.583	151.626.476
No Corrientes		
Depósito en garantía de los Directores	4.000	5.261
Total deudas en moneda con partes relacionadas no corrientes	4.000	5.261

Nota 10 DEUDAS FISCALES

La composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Provisión Impuesto Bs. Personales Acciones y Participaciones	5.195.053	5.893.384
Total deudas fiscales	5.195.053	5.893.384

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25.03.2026
Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - T° I ° 47

NATALIA AROCENA
Gerente de
Administración, Finanzas
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa

Nota 11 PROVISIÓN PARA EL PAGO DE GARANTÍAS

La evolución de la provisión sobre los saldos exigibles a los deudores afianzados que fueron reclamados a la sociedad por los beneficiarios, en los términos del artículo 19 de la Ley Provincial N° 11.560, es la siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Total provisiones al inicio del ejercicio	60.226.126	108.568.515
Altas netas del ejercicio	765.073.107	59.985.149
Bajas netas del ejercicio	(60.226.126)	(108.327.538)
Total provisiones al cierre del ejercicio	765.073.107	60.226.126

Nota 12 PREVISIÓN SOBRE CARTERA DE GARANTÍAS

De acuerdo con lo estipulado en la Nota 1.5.g. al 31 de diciembre de 2025 la provisión por incobrabilidad sobre los saldos remanentes de las garantías otorgadas a los deudores afianzados en los términos del artículo 19 de la Ley Provincial N° 11.560 es la siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Total provisiones al inicio del ejercicio	1.803.209.210	920.692.462
Aumento neto del ejercicio	1.122.539.409	1.523.265.970
(Disminución) del ejercicio imputada a RECPAM generado por efectivo y equivalentes de efectivo	(597.886.946)	(640.749.222)
Total provisiones al cierre del ejercicio	2.327.861.673	1.803.209.210

El Directorio de acuerdo al Acta Nro. 1042 ha decidido como una medida de prudencia establecer una provisión contable sobre la cartera de garantías más allá del provisionamiento legal exigido por la autoridad de aplicación. Dicha provisión se constituye por el 1% de la cartera, por lo cual a fecha de cierre de los presentes estados contables es equivalente a \$2.327.861.673 (pesos dos mil trescientos veintisiete millones ochocientos sesenta y un mil seiscientos setenta y tres).

Nota 13 APOORTE AL FONDO DE GARANTÍAS BS. AS. EFECTUADO POR LA PROVINCIA DE BS. AS.

Al Capital Social:

El Fondo de Garantías Buenos Aires fue creado por la Ley Provincial N° 11.560.

El aporte de capital fue constituido por la Provincia de Buenos Aires a través del Ministerio de la Producción y el Empleo de la Provincia, con un aporte de \$ 3.000.000 que representan 2.990.000 de acciones de Clase A y 10.000 acciones Clase D. Las acciones se dividen en 6 categorías según el artículo 2 de la citada Ley:

- Clase A: Estado Provincial.
- Clase B: Entidades Gremiales Empresarias.
- Clase C: Otros fondos de garantía constituidos por particulares.
- Clase D: Empresarios adheridos al sistema.
- Clase E: Grandes empresas.
- Clase F: Organismos Multilaterales de Crédito.

El Estado Provincial suscribe el total de las acciones de Clase A. Durante los primeros 10 años de vida de la Sociedad, el Estado Provincial deberá mantener una tenencia no menor al 51 % del capital social.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25.03.2026
Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

NATALIA AROCENA
Gerente de
Administración, Finanzas
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL						
Aumentos s/Ley N° 19.550/72				Capital		
	Fecha Aprobación Asamblea	Fecha Emisión	Fecha Inscripción D.P.P.J.	Acciones	Suscripto	Integrado
Art. 288	-	03/11/95	-	3.010.000.-	3.010.000.-	3.010.000.-
Art. 235	15/05/96	-	29/09/97	200.000.-	200.000.-	200.000.-
Art. 235	31/10/97	31/03/98	10/06/10	28.400.-	28.400.-	28.400.-
Art. 235	30/04/02	15/03/06	10/06/10	174.400.-	174.400.-	174.400.-
Art. 235	31/03/04	15/03/06	10/06/10	2.400.-	2.400.-	2.400.-
Art. 235	19/05/05	15/03/06	10/06/10	30.000.-	30.000.-	30.000.-
Art. 235	24/04/06	28/03/07	10/06/10	202.800.-	202.800.-	202.800.-
Art. 235	27/04/07	28/04/11	04/07/12	205.200.-	205.200.-	205.200.-
Art. 235	30/04/08	28/04/11	04/07/12	235.200.-	235.200.-	235.200.-
Art. 235	27/04/11	28/04/11	04/07/12	217.200.-	217.200.-	217.200.-
Art. 235	27/04/11	28/04/11	04/07/12	159.600.-	159.600.-	159.600.-
Art. 235	27/04/11	28/04/11	04/07/12	275.401.-	275.401.-	275.401.-
Art. 235	30/04/13	02/05/13	27/02/14	1.090.891.-	1.090.891.-	1.090.891.-
Art. 235	15/05/14	19/05/14	09/03/15	3.148.149.-	3.148.149.-	3.148.149.-
Art. 235	15/03/16	14/04/16	13/03/17	4.826.144.-	4.826.144.-	4.826.144.-
Art. 235	26/04/17	23/05/17	20/02/18	1.171.483.-	1.171.483.-	1.171.483.-
Art. 235	23/04/19	21/10/19	09/03/20	400.264.162.-	400.264.162.-	400.264.162.-
Art. 235	20/04/21	02/11/21	11/04/22	4.734.601.-	4.734.601.-	4.734.601.-
Totales				419.976.031.-	419.976.031.-	419.976.031.-

Al Fondo de Garantía:

Adicionalmente, la Ley establece, en su artículo 21, un aporte de \$ 50.000.000 a cargo del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para constituir el Fondo de Garantías.

El Decreto Provincial N° 4.087/96 estableció el desembolso de un primer aporte en Bonos de Consolidación de Deuda de la Provincia de Buenos Aires en Moneda Nacional – 1° Serie, por un valor nominal de \$ 10.000.000. Dicho desembolso se efectivizó con fecha 6 de diciembre de 1996 y fue registrado por FO.GA.BA. S.A.P.E.M. al valor de cotización de dicha fecha en el Mercado de Valores de Buenos Aires (rueda tradicional – S.I.N.A.C.), por un equivalente a \$ 9.225.000.

Durante el primer trimestre de 1998, la Provincia de Buenos Aires, a través de la Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires, desembolsó un segundo aporte de \$ 10.000.000 en efectivo.

Asimismo, con fecha 29 de julio de 1998 el Directorio resolvió efectuar una inversión transitoria del Fondo de Garantías en el Fondo de Riesgo Bancario de \$ 4.000.000, con fecha 30 de septiembre se aprobó otra inversión transitoria de \$ 1.000.000, y con fecha 1 de noviembre de 1998 se aprobó una inversión definitiva de \$ 4.000.000. Por último, con fechas 25 de noviembre de 1998 y 9 de junio de 1999 la Provincia de Buenos Aires realizó dos aportes por un valor de \$ 6.500.000, los cuales fueron imputados al Fondo de Riesgo Bancario.

Más tarde, la Provincia de Buenos Aires, a través del Decreto Provincial N° 1993/06 de fecha 10 de agosto de 2006, estableció la integración del Fondo de Riesgo en Dinero previsto en el artículo 21 por un total de \$ 5.642.304, de los cuales \$ 1.228.509 se aportaron en efectivo con fecha 19 de septiembre de 2006; el saldo remanente de \$ 4.413.795 fue aportado con fecha 28 de septiembre de 2006 mediante la transferencia de Préstamos Garantizados a valores de cotización del 23 de mayo de 2006.

Posteriormente, la Provincia de Buenos Aires, a través del Decreto Provincial N° 128/07 de fecha 5 de febrero de 2007, estableció la integración del Fondo de Riesgo en Dinero previsto en el artículo 21 por un total de \$ 6.357.696, de los cuales

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25.03.2026

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

NATALIA AROCENA
Gerente de
Administración, Finanzas
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa

\$ 1.486.923 se aportaron en Bonos de la Provincia de Buenos Aires Par a largo plazo en dólares estadounidenses con vencimiento en 2035, y \$ 4.870.773 en Bonos del Gobierno Nacional descuento en pesos con vencimiento en 2033 bajo ley Argentina; ambos aportes efectuados el 13 de abril de dicho año.

Luego, la Provincia de Buenos Aires, a través del Decreto Provincial N° 3147/07 de fecha 2 de noviembre de 2007, estableció la integración del Fondo de Riesgo en Dinero previsto en el artículo 21 por un total de \$12.275.000,00, aportados el 28 de diciembre de 2007 en Bonos de la Provincia de Buenos Aires Par a largo plazo en dólares estadounidenses con vencimiento en 2035.

Con fecha 4 de mayo y 25 de noviembre de 2010, la Provincia de Buenos Aires realizó aportes al Fondo de Garantía por \$30.000.000 y \$20.000.000, integrados en Bonos Par Provincia de Buenos Aires Dólar BPLD-01 por valores nominales de 18.292.683 y 10.443.864 respectivamente. Posteriormente, con fecha 30 de marzo de 2011, la Provincia de Buenos Aires realizó un aporte al Fondo de Garantía por \$105.000.000, integrados en Bonos Par Provincia de Buenos Aires Dólar BPLD-01 por un valor nominal en dólares de 53.030.303.

Con fecha 2 de mayo de 2012, la Provincia de Buenos Aires realizó un aporte al Fondo de Garantía por \$195.264.162,89 y otro como Aportes Irrevocables por \$2.000.000,00; integrando Bonos Par Provincia de Buenos Aires Dólar BPLD-01 por \$136.086.996,20 (VN 70.329.197), Bonos Euro por \$48.3843410, 84 (VN 16.188.213) y Títulos Públicos por \$17.792.755,85 (PARA VN 2.528.030 y PARY VN 7.532.392).

Por otra parte es dable mencionar que con fecha 29 de diciembre de 2021 se firmó un "CONVENIO TRIPARTITO DE ASISTENCIA FINANCIERA" entre FOGABA, la Provincia de Buenos Aires y el Consejo Federal de Inversiones (CFI), en el cual este último se comprometió a brindar una asistencia financiera aportando \$ 500.000.000 para que FOGABA pueda aumentar su fondo de garantías. La transferencia fue acreditada en la cuenta bancaria del Fogaba que posee en el Banco de la Provincia de Buenos Aires con fecha 4 de enero de 2022.

El día 27 de julio de 2022 se firmó otro convenio tripartito entre FOGABA, la Provincia de Buenos Aires y el Consejo Federal de Inversiones (CFI), en el cual este último se comprometió nuevamente a brindar una asistencia financiera aportando \$ 500.000.000 para que FOGABA pueda aumentar su fondo de garantías. La transferencia fue acreditada en la cuenta bancaria del Fogaba que posee en el Banco de la Provincia de Buenos Aires con fecha 11 de agosto de 2022.

Con fecha 12 de diciembre de 2022, se firmó un tercer convenio tripartito entre FOGABA, la Provincia de Buenos Aires y el Consejo Federal de Inversiones (CFI), en el cual este último se comprometió a brindar una asistencia financiera aportando \$500.000.000 para que FOGABA pueda aumentar su fondo de garantías.

La transferencia fue acreditada en la cuenta bancaria del FOGABA que posee en el Banco de la Provincia de Buenos Aires con fecha 27 de diciembre de 2022.

El día 5 de julio de 2023, se firmó un nuevo "CONVENIO TRIPARTITO DE ASISTENCIA FINANCIERA" entre FOGABA, la Provincia de Buenos Aires y el Consejo Federal de Inversiones (CFI), en el cual este último se comprometió a brindar una asistencia financiera aportando \$ 1.000.000.000 para que FOGABA pueda aumentar su fondo de garantías. Con fecha 18 de septiembre de 2023 se recibió en la cuenta bancaria del FOGABA que posee en el Banco de la Provincia de Buenos Aires el primer desembolso por un monto de \$350.000.000; el día 20 de octubre de 2023 se recibió el segundo desembolso por un monto de \$350.000.000 y con fecha 27 de noviembre de 2023 se acreditó el tercer desembolso por \$300.000.000; cumpliéndose de esta manera la totalidad del contrato firmado.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25.03.2026
Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - T° I ° 47

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA
Gerente de
Administración, Finanzas
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa

Nota 14 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS SEGÚN LEY PROVINCIAL N° 14.036

Con fecha 1 de diciembre de 2014, la Provincia de Buenos Aires realizó un aporte al Fondo de Garantía por \$49.333.328,40, integrando en Bonos Par Provincia de Buenos Aires Dólar BPLD-01 por VN 6.666.666.

El Fondo de Garantías es computado a los fines de los artículos 94, inc. 5°, y 206 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Por último, con fecha 31 de agosto de 2015, la Provincia de Buenos Aires efectuó Aportes Irrevocables por \$3.000.000,00 integrados en su totalidad con Bonos Par Provincia de Buenos Aires Dólar BPLD-01 por VN 355.029.

Con fecha 23 de septiembre del 2009 la legislatura de la Provincia de Buenos Aires sancionó la Ley 14.036 que modifica parcialmente la ley de creación de FOGABA. Las modificaciones son:

- Ampliación del Objeto Social: Según la citada ley el nuevo objeto social de FOGABA queda redactado de la siguiente forma: OBJETO SOCIAL: El objeto exclusivo de la Sociedad será el otorgamiento a título oneroso, de garantías a las PyMEs, pudiendo asimismo brindar servicios de capacitación y asesoramiento técnico, económico y financiero, por sí o a través de terceros contratados a tal fin.
- Permite que los accionistas clase f formen parte del Consejo de Vigilancia de la Empresa.
- Modificó el artículo 6 que queda redactado de la siguiente manera: PACTO CON ENTIDADES FINANCIERAS: La Sociedad queda autorizada para pactar con entidades financieras de todo tipo, autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, la aceptación de las garantías por ellas extendidas.
- Tope de Garantías: FOGABA queda habilitada a afianzar hasta el 100% del crédito solicitado por las empresas beneficiarias. En caso de extenderse una garantía a otras empresas, que a su vez otorguen fianzas, las mismas no podrán cubrir más del setenta y cinco (75%) por ciento de las obligaciones contraídas por aquéllas.
- Concentración de las Garantías: Se permite otorgar hasta el 5% de la suma del capital social más el Fondo de Garantía constituido a una sola empresa.
- Eliminó el inciso b del artículo 12 de la ley 11.560 que expresaba que el Fondo de Garantías se integraba con los frutos que produzcan los rendimientos de la colocación del Fondo de Riesgo en Dinero. Dicho artículo quedó redactado de la siguiente Forma: "ARTICULO 12º: CONSTITUCION DEL FONDO DE GARANTIA: El Fondo de Garantías de la Sociedad se integrará con:
 - a) Las contracautelas de los socios cuyas deudas sean garantizadas por la Sociedad. Sus modalidades serán determinadas por los Estatutos Sociales y reglamentos de funcionamiento.
 - b) Las aportaciones que se puedan producir en casos determinados.
 - c) Los aportes que realice con destino a este Fondo el Gobierno Provincial y de acuerdo a la presente Ley.
 - d) Donaciones.
 - e) Los montos obtenidos por la Sociedad en el ejercicio del derecho de repetición contra los socios que incumplieron las obligaciones garantizadas por ella si el pago se hubiere efectuado con cargo al mismo.
 - f) Garantías o aportes de otras sociedades nacionales o extranjeras que tengan por finalidad el afianzamiento de créditos."

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25.03.2026
Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - T° I ° 47

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA
Gerente de
Administración, Finanzas
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa

- Modificó el artículo 14 de la Ley 11.560 el cual queda redactado de la siguiente forma: FONDO DE RIESGO EN DINERO: El Fondo de Riesgo en Dinero formará parte del Fondo de Garantías y estará colocado en Títulos Nacionales y/o Provinciales con cotización en las Bolsas de Valores de nuestro país o en activos financieros líquidos. Lo que implica que el 100% de las comisiones serán contabilizadas en el cuadro de resultados como ingreso.
- Modificó el artículo 20 imponiendo que las empresas beneficiarias de las garantías deberán efectuar un aporte equivalente al 0,10 % de la garantía recibida. El Directorio por unanimidad podrá eximir parcial o totalmente este aporte para operatorias especiales.

El Estatuto fue modificado por Asamblea General Extraordinaria del 7 de octubre del 2009 y presentado ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 27/10/2009.

NOTA 15 GARANTÍAS OTORGADAS Y CONTRAGARANTÍAS RECIBIDAS

Las garantías otorgadas y las contragarantías recibidas al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

Año Origen	Tipo de Operación (Nota 19)	Valor de la Garantía Otorgada (2)	Valor de la Contragarantía Recibida (2)	Garantías Pagadas al 31.12.2025 (1)
2006	GENERAL	--	291.973	291.973
	AUTOMATICA	--	91.512	91.512
2007	GENERAL	--	1.366.912	1.366.912
	AUTOMATICA	--	406.458	406.458
2008	GENERAL	--	1.071.815	1.071.815
	AUTOMATICA	--	611.101	611.101
2009	GENERAL	--	272.929	272.929
	AUTOMATICA	--	411.576	411.576
2010	GENERAL	--	1.673.791	1.673.791
	AUTOMATICA	--	1.227.242	1.227.242
2011	GENERAL	--	8.890.471	8.890.471
	AUTOMATICA	--	5.449.272	5.449.272
2012	GENERAL	--	203.590.652	203.590.652
	AUTOMATICA	--	9.068.882	9.068.882
2013	GENERAL	--	3.872.848	3.872.848
	AUTOMATICA	--	10.659.248	10.659.248
2014	GENERAL	--	8.354.817	8.354.817
	AUTOMATICA	--	8.802.458	8.802.458
2015	GENERAL	--	16.832.960	16.832.960
	AUTOMATICA	--	19.735.165	19.735.165
2016	GENERAL	--	1.146.579.807	1.146.579.807
	AUTOMATICA	--	22.693.139	22.693.139

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25.03.2026

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - T° I ° 47

NATALIA AROCENA
Gerente de
Administración, Finanzas
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa

Año Origen	Tipo de Operación (Nota 19)	Valor de la Garantía Otorgada (2)	Valor de la Contragarantía Recibida (2)	Garantías Pagadas al 31.12.2025 (1)
2017	GENERAL	83.333	958.912.517	962.254.307
	AUTOMATICA	--	78.548.122	78.548.122
2018	GENERAL	37.300.633	1.689.277.017	1.651.976.384
	AUTOMATICA	--	102.409.937	102.409.937
2019	GENERAL	833.334	37.848.373	37.015.039
	AUTOMATICA	--	26.059.278	26.059.278
2020	GENERAL	2.446.516	9.296.762	3.425.123
	AUTOMATICA	224.034	34.486.231	34.262.197
2021	GENERAL	280.753.975	283.495.620	2.741.645
	AUTOMATICA	161.601.729	216.651.824	55.050.095
2022	GENERAL	1.496.746.877	1.566.917.752	70.170.875
	AUTOMATICA	673.351.244	802.490.908	129.139.664
2023	GENERAL	1.905.476.626	2.086.296.650	180.820.024
	AUTOMATICA	1.929.942.740	2.303.961.921	374.019.181
2024	GENERAL	9.727.193.296	10.539.478.956	812.285.660
	AUTOMATICA	40.160.085.086	47.491.025.889	7.330.940.803
2025	GENERAL	7.384.900.703	7.613.681.796	228.781.093
	AUTOMATICA	169.025.227.147	172.008.626.865	2.983.399.718
Total al 31.12.2025		232.786.167.273	249.321.421.446	16.535.254.173
Total al 31.12.2024		180.320.921.036	185.810.241.116	5.489.320.080

Tipo de Contragarantía (2)	31.12.2025	31.12.2024
Hipoteca 1°	2.981.422.348	4.216.262.813
Hipoteca 2°	2.477.637	5.359.887
Prenda	17.896.360.781	25.028.887.260
Fianza solidaria de terceros	93.722.686.365	70.221.596.412
Aval Personal	134.718.474.315	86.338.134.744
	249.321.421.446	185.810.241.116

(1) Los montos son expuestos en función de la fecha de otorgamiento de las garantías caídas.

(2) Los montos detallados han sido valuados de acuerdo con las pautas descriptas en la Nota 1.5.i. a los estados contables.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25.03.2026
Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

NATALIA AROCENA
Gerente de
Administración, Finanzas
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa

NOTA 16 RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Generados por activos		
Diferencia de cotización y valuación	12.178.474.740	36.297.662.716
Intereses y comisiones	3.597.688.468	3.106.790.338
Resultado de inversiones	3.304.263.064	3.010.878.671
Total generados por activos	<u><u>19.080.426.272</u></u>	<u><u>42.415.331.725</u></u>
Total Resultados Financieros y por Tenencia	<u><u>19.080.426.272</u></u>	<u><u>42.415.331.725</u></u>

NOTA 17 MANDATO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE FONDOS

Los límites máximos aplicables por instrumento emisor y calificación de las inversiones son los estipulados por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) en sus comunicaciones, a fin de ser consideradas Garantías Preferidas "A" por dicha Entidad.

NOTA 18 BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo registra bienes de disponibilidad restringida; posee un Volkswagen Vento y Peugeot Partner en comodato con el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires. Los mismos se encuentran registrados en el rubro Bienes de Uso (Rodados).

Asimismo, la sociedad no posee ningún activo con prenda, hipoteca o algún otro derecho real.

NOTA 19 MODALIDADES DE GARANTÍAS OTORGADAS

A lo largo de los años, el Fondo de Garantías ha ido generando garantías que permiten un mejor acompañamiento de la micro, pequeñas y medianas empresas de la provincia de Buenos Aires. En este sentido, los productos de FOGABA han evolucionado, ofreciendo alternativas que satisfagan las necesidades de financiamiento de las MiPyMEs y tengan en cuenta los instrumentos vigentes en el sistema financiero.

Entendemos por productos a aquellas garantías que se adaptan a los distintos financiamientos existentes o a los que se puedan crear entre las partes sean estas instituciones públicas o privadas, y las empresas PyMEs.

Actualmente, los productos ofrecidos por FOGABA son los siguientes: Garantías Generales o Tradicionales, Garantías Tradicionales Exprés, Garantías Semiautomáticas y Garantías Automáticas, que operan en el marco de los convenios firmados con los distintos bancos y permiten obtener tanto financiamiento bancario como financiamiento proveniente de líneas de crédito provenientes de organismos de crédito, instrumentado por medio de los bancos; Garantías para descuento de Cheques de Pago Diferido ante la Bolsa de Comercio, en su modalidad Tradicional y Semiautomática; y Obligaciones Negociables, instrumentadas en el mercado de valores.

A continuación, se describen de modo sintético, cada uno de los productos:

La Garantía General o Tradicional es aquella que el Banco solicita a FOGABA, enviando para ello copia del legajo del cliente con el crédito aprobado y al solo efecto de que el Fondo le otorgue la garantía. La garantía puede ser de hasta el 100% del monto a financiar, siendo como máximo el límite individual por MiPyME, este valor se actualiza trimestralmente y al cierre del

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25.03.2026
Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA
Gerente de
Administración, Finanzas
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa

presente balance es de \$ 2.514.315.898 (pesos dos mil quinientos catorce millones trescientos quince mil ochocientos noventa y ocho).

El destino de los préstamos puede ser capital de trabajo, prefinanciación de exportaciones, compra de bienes de capital, proyectos de Inversión, entre otras.

Las contragarantías exigidas a favor de FOGABA pueden ser tanto garantías personales como reales, dependiendo del análisis del cliente y de la operación en cuestión. En algunos casos, se le puede otorgar al cliente un plazo especial para la constitución de la garantía real, de modo que una vez que obtiene los fondos del financiamiento, pueda adquirir los bienes de capital y luego, esos bienes son gravados con prenda o hipoteca a favor de FOGABA.

En la Garantía Tradicional Exprés también es el banco quien solicita a FOGABA la emisión de una garantía para un crédito particular, remitiendo la copia del legajo del cliente con un límite de hasta \$ 100.000.000 (pesos cien millones).

En el caso de la línea BNA Camiones el límite es de \$ 140.000.000 (pesos ciento cuarenta millones) y para la línea CFI de \$150.000.000 (pesos ciento cincuenta millones).

El destino de los préstamos puede ser capital de trabajo, prefinanciación de exportaciones, compra de bienes de capital, proyectos de inversión, entre otras.

Las contragarantías ofrecidas a FOGABA son garantías personales.

Las Garantías Semiautomáticas están enmarcadas en un acuerdo Banco - FOGABA, por el cual éste último le ha otorgado una fianza global al banco de la cual puede ir descontando garantías por cada MiPyMe a las que le otorgue crédito. Cada una de las garantías aprobadas por FOGABA cubre hasta el 100% del monto a financiar, pero sin exceder los \$50.000.000 (pesos cincuenta millones).

Está previsto que las garantías respalden operaciones de Crédito Amortizable, Descubierta en Cuenta Corriente, Descuento de valores de terceros y Tarjetas sectoriales, y cuyos destinos sean Capital de Trabajo o Inversión.

En este caso, con la información resumida enviada por el Banco, FOGABA hace un análisis parametrizado de cada solicitud y analiza los antecedentes del cliente con FOGABA, y se resuelve dentro de los 5 días hábiles.

Las Garantías Automáticas también están enmarcadas en un convenio Banco - FOGABA, por el cual éste último le ha otorgado una fianza general al Banco de la cual puede ir descontando garantías por cada MiPyMe a las que le otorgue crédito. Cada una de las garantías aprobadas por FOGABA cubre hasta el 75% del monto a financiar, con un máximo \$ 37.500.000 (pesos treinta y siete millones quinientos mil).

En este acuerdo, está previsto que las garantías respaldan operaciones de Crédito Amortizable, Descubierta en Cuenta Corriente, Descuento de valores de terceros y Tarjetas sectoriales, y cuyos destinos sean Capital de Trabajo o Inversión.

En este caso FOGABA ha delegado el análisis de riesgo y la potestad de otorgar la garantía al Banco, y solamente verifica los antecedentes del cliente en FOGABA.

Tanto en las Garantías Semiautomáticas como en las Automáticas, las contragarantías exigidas a favor de FOGABA pueden ser "A sola firma" del cliente o "Fianza Personal" de los socios en el caso de personas jurídicas, las cuales son constituidas por el Banco y quedan bajo su custodia hasta que se cancele la operación o se requiera el pago de la misma.

La garantía a Cheques de Pago Diferido permite a las MiPYMEs descontar su cartera de cheques de pago diferido en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, obteniendo con ello un importante ahorro y una fuente de financiamiento alternativa. Los cheques a descontar pueden ser propios o de terceros. Y cada uno de ellos es garantizado en un 100% por FOGABA.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25.03.2026

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

NATALIA AROCENA
Gerente de
Administración, Finanzas
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa

Para hacer posible este procedimiento, FOGABA califica a la empresa. Esta calificación se puede realizar por la vía Semiautomática con un tope de \$ 150.000.000 (pesos ciento cincuenta millones), cuyo análisis se realiza en un plazo menor a 5 días hábiles o Tradicional desde los \$ 150.000.001 (pesos ciento cincuenta millones uno), que requieren mayor plazo de análisis e instrumentación.

El monto de la calificación será el tope anual para enviar los cheques al Fondo, que a su vez los presentará en la oferta pública, asegurándole a la MiPyme que en menos de 48 hs de presentados los cheques contará con los fondos de la transacción.

Las contragarantías exigidas a favor de FOGABA pueden ser tanto garantías personales como reales.

Por último, las Garantías ante Organismos Nacionales o Provinciales para permitir el financiamiento de las líneas de crédito creadas por estos, pero instrumentadas por medio de instituciones bancarias.

En todos los casos las empresas deben presentar un proyecto y su aprobación hace posible el acceso a líneas blandas ya que en su estructura prevén mayor extensión en los plazos de pago, mayor plazo de gracia, y tasas muy ventajosas. Un ejemplo de ellas es el Consejo Federal de Inversiones.

NOTA 20 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Ley de Fomento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa N.º 24.467 (TO Ley 25.300) establece en su artículo 79, sección IX del Título I, la exención en el impuesto a las ganancias y en el impuesto al valor agregado, respecto de los ingresos resultantes de los contratos de garantía recíproca instituidos bajo el régimen de dicha ley. Asimismo, extiende dicho beneficio a los fondos de garantía provinciales o regionales constituidos o a constituirse por los gobiernos respectivos. En virtud de ello los ingresos por comisiones y otros derivados de la actividad de FOGABA no se encuentran alcanzados por tales impuestos.

Respecto de los rendimientos obtenidos por FOGABA por la inversión del fondo de riesgo, el mismo no produce un efecto final en la determinación del impuesto a las ganancias a pagar. Ello es debido a que por igual monto debería ser considerado un gasto deducible originado en el pasivo contraído por FOGABA con sus socios. Ello es así puesto que el estatuto social prevé en el artículo 34 que la totalidad de las utilidades que obtenga la entidad deben ser destinadas a incrementar el Fondo de Riesgo (con excepción de la constitución y mantenimiento de la reserva legal) y en el art. 36 dispone que al producirse la disolución de la entidad se debe restituir al estado provincial los aportes oportunamente efectuados al fondo de garantía.

Es así que FOGABA se encuentra presentado las respectivas declaraciones juradas correspondientes al impuesto a las ganancias, contemplando los ingresos que resultan imposables. Este proceder ha sido convalidado como resultado de una inspección de AFIP desarrollada en el año 2017.

A pesar de lo anterior, la entidad debe contar con el certificado de exención fiscal a los fines de ser presentado ante terceros, de modo de documentar que no debe ser objeto de retenciones relativas al impuesto a las ganancias y que es beneficiaria en tributar con una alícuota reducida el impuesto sobre los débitos y créditos bancarios según lo previsto en el Decreto 380/01.

Desde 08-2017 a 10-2019 FOGABA contó con el certificado de Exención en Impuesto a las Ganancias lo que le permitió tramitar administrativamente el beneficio de la alícuota reducida y no sufrir retenciones. Sin embargo, dicha exención fue revocada por AFIP en el mes de noviembre de 2019, sin fundamento específico.

Ante esta circunstancia se efectuó una presentación en sede administrativa ante la AFIP interponiéndose un Recurso Residual de acuerdo al art. 74 del Decreto 1379. El mismo fue rechazado por el Organismo mediante el dictado de la Resolución N.º 18/2020(DI RMIC), notificado el 13 de julio de 2020.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25.03.2026
Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - T° I ° 47

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA
Gerente de
Administración, Finanzas
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentadas en forma comparativa

Habiéndose agotado entonces la sede administrativa, se impugna judicialmente la citada revocación. Se inicia para ello la demanda prevista en el art 23 de la Ley 19.549, la que tramita ante el juzgado en lo contencioso administrativo federal nro. 7 bajo el Expediente 15050/2020 caratulado "FOGABA C/ A.F.I.P. S/ PROCESO DE CONOCIMIENTO".

Esta demanda fue notificada a la AFIP que la contestó con fecha 07/07/2022, luego de varios pasos procesales, el 04/07/2023 se llamó autos a sentencia. La misma fue dictada el 30/12/2023 disponiéndose:

- 1) Rechazar la demanda interpuesta por FOGABA SAPEM contra la Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General Impositiva.
- 2) Las costas se imponen a la actora vencida en virtud del principio general de derrota (conf. art. 68 del CPCCN);
- 3) Diférase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para una vez que el decisorio se encuentre firme.

Con fecha 02/02/2024 se interpuso recurso de apelación contra la sentencia dictada precedentemente y el día 08/02/2024, S.S concedió libremente el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada en autos, debiendo elevarse oportunamente los autos al superior.

El día 19/02/2024, se solicitó la elevación de la causa a la alzada a los efectos de expresar agravios oportunamente. Con fecha 22/03/2024 se presentó memorial y se expresó los agravios los cuales fueron contestados por la Afip el 29/04/2024. El 15/10/2024 la Cámara en lo Contencioso Administrativo confirmó la sentencia de primera instancia. Contra ello el día 28/10/2024 se dedujo Recurso Extraordinario Federal del cual se dio traslado el 5/11/2024.

Con fecha 3/12/2024 se resolvió conceder el recurso extraordinario interpuesto, circulando por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, encontrándose actualmente en trámite ante la Vocalía 3 desde el 28/05/2025.

En relación a los efectos de una eventual previsión se debe destacar que estamos en presencia de una demanda que no tiene un contenido económico, sino que tiene por objeto que se determine si la exención del impuesto a las ganancias resulta o no procedente. Según informan los asesores legales, las probabilidades de éxito se estiman en un 20%.

NOTA 21 HECHOS POSTERIORES

- A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridas que puedan afectar significativamente la situación patrimonial de la sociedad ni los resultados del ejercicio.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 25.03.2026
Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

NATALIA AROCENA
Gerente de
Administración, Finanzas
y Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

INVERSIONES FINANCIERAS CORRIENTES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGÉNEA)

Denominación	Valor Nominal	Cotización	31.12.2025	31.12.2024
			\$	\$
Inversiones Financieras Corrientes				
Títulos Públicos Nacionales				
AL30 - Bono 2030 USD	4.196.160,00	999,50	4.194.061.920	4.709.779.602
TX26 - Boncer 2% vto 09.11.26	349.268.000,00	11,54	4.028.806.380	7.709.700.623
AL35 - Bono vto 09.07.35	2.015.980,00	1.146,40	2.311.119.472	2.161.377.312
TX28 - Boncer 2028 2,25%	55.664.296,00	16,44	915.121.026	1.157.698.182
TZX26 - Boncer cero cupon vto 30.06.26	962.985.714,00	3,25	3.125.370.135	2.097.732.913
TZXD6 - Boncer cero cupon vto 15.12.26	1.258.135.444,00	2,30	2.893.711.521	2.595.136.561
TZXD7 - Boncer cero cupon vto 15.12.27	1.048.446.204,00	2,14	2.245.771.769	1.966.075.242
TZX28 - Boncer cero cupon vto 30.06.28	1.132.845.723,00	2,75	3.113.060.047	1.519.760.300
TZXM6 - Boncer cero cupon vto 31.03.26	1.073.000.000,00	1,95	2.097.178.500	791.472.589
TZXM7 - Bono ajustado CER vto 31.03.27	2.226.656.000,00	1,69	3.757.482.000	--
TZX06-Boncer 0 Cupon vt. 30.10.26	940.950.000,00	1,31	1.229.821.650	--
TZXD5 - Boncer cero cupon vto 15.12.25	--	--	--	2.871.531.845
T2X5 - Bono CER + 4,25% vto 14.02.25	--	--	--	5.824.830.638
Sub Total Títulos Públicos Nacionales			29.911.504.420	33.405.095.807
Títulos Públicos Provinciales				
BDC28 - Caba - vto 22.02.28	846,00	1,13	956	209.641.994
CO26 Pcia Cordoba - vto. 27.10.26	2.645.800,00	208,00	550.326.400	1.113.417.422
COD7 Pcia Cordoba. vto. 05.12.27	800.000.000,00	1,37	1.098.400.000	1.082.163.426
PBG26 - Bono Cer PBA 8,5% - vto 21.08.26	6.018.760.184,00	1,02	6.139.135.388	--
PBA26 - Bono PBA CER + 9%- vto 23.04.26	4.639.253.306,00	1,26	5.828.668.923	--
Letra a descuento PBA - vto 22.01.26	2.051.780.791,00	0,96	1.963.554.217	--
Pcia Bs As vto 12.04.25 - PBA25	--	--	--	845.112.543
Lecap PBA 210d. vto. 22.05.25	--	--	--	4.277.316.958
Lecap PBA 216d. vto 26.06.25	--	--	--	505.607.590
Lecap PBA vto 24.04.25	--	--	--	718.176.735
Lecer PBA 0% 211d. vto 22.11.24	--	--	--	1.412.907.767
Lecer PBA 0% 183d. vto 24.01.25	--	--	--	1.561.673.220
Lecer PBA vto 20.03.25 XBM25	--	--	--	1.850.070.816
Lecer PBA 147d. vto 20.3.25	--	--	--	2.139.819.453
Lecap PBA 90d. vto. 22.02.25	--	--	--	674.313.337
Letra desc PBA vto. 24.01.25	--	--	--	718.478.917
Lede PBA vto 20.02.24	--	--	--	718.654.075
Sub Total Títulos Públicos Provinciales			15.580.085.884	17.827.354.253
Obligaciones Negociables				
ON YPF CL XXVI	338.678,00	910,00	308.196.980	460.006.329
ON ALBANESI ENERGIA CL.16 DL	183.890,00	300,00	55.167.000	251.291.191
ON EDENOR CL.5 HD	99.900,00	1.578,00	157.642.200	170.710.958
ON PAN AMERICAN ENERGY HD C35	528.000,00	1.551,90	819.403.200	836.271.256
ON PAN AMERICAN ENERGY HD C37	103.000,00	1.510,00	155.530.000	230.868.075
ON OILTANKING SERIE 3	150.000,00	1.500,00	225.000.000	150.535.193
ON TELECOM CL.23	250.000,00	1.493,00	373.250.000	335.090.170
ON PCR VTO 17.02.31	371.781,00	1.482,10	551.016.620	--
ON CIA GRAL DE COMBUSTIBLE - VTO 10.03.27	70.000,00	1.250,10	87.507.000	--
ON MSU ENERGIA S.15 - VTO 16.04.29	200.000,00	1.430,00	286.000.000	--
ON BBVA CL.35 - VTO 03.06.26	100.000,00	1.490,00	149.000.000	--
ON OLDELVAL CL.5 - VTO 12.06.28	150.000,00	1.520,20	228.030.000	--
ON AA2000 CL6	--	--	--	255.447.516
Sub- Total Obligaciones Negociables			3.395.743.000	2.690.220.688
Acciones				
YPF S.A.	99.309,00	54.600,00	5.422.271.400	6.571.179.856
BANCO GALICIA	18.807,00	8.200,00	154.217.400	238.217.901
Sub- Total Acciones			5.576.488.800	6.809.397.757
Fondos Comunes de Inversión				
1822 RAICES AHORRO PESOS	61.839.614,21	32,54	2.012.214.914	135.351.423
BALANZ CAPITAL AHORRO EN DOLARES CLASE B	822.098,09	2.170,92	1.784.708.154	1.088.413.912
SCHRODER ARGENTINA CLASE B	--	--	--	1.024.010.487
SBS BALANCEADO	--	--	--	2.422.354.455
CONSULTATIO DEUDA ARGENTINA CLASE B	--	--	--	2.068.595.581
Sub Total Fondos Comunes de Inversión			3.796.923.068	6.738.725.858
Saldos Cuentas Comitentes				
Bapro Caja Ahorro U\$S	3,87	1.430,00	5.534	151.614
Bapro Cta Cte Títulos	483.425,10	1,00	483.425	132.156.241
Provincia Bursátil \$	274.279,35	1,00	274.279	310.178.004
Provincia Bursátil Euros	8.658,29	1.660,00	14.372.761	11.982.146
Provincia Bursátil U\$S	--	--	--	13.319.312
Sub Total Saldos Cuentas Comitentes			15.135.999	467.787.317
Total Inversiones Financieras Corrientes (Nota 3)			58.275.881.171	67.938.581.680

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2026
Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - Tº Iº 47

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA
Gerente de Administración, Finanzas y
Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - Tº178 Fº165
Legajo N° 463647
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.

ANEXO II

PREVISIONES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(EXPRESADO EN PESOS, EN MONEDA HOMOGENEA)

Rubro	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al cierre del ejercicio
DEDUCIDAS DEL ACTIVO					
Previsión Convenios a Cobrar	46.985.988	71.255.149	--	(11.268.443)	106.972.694
Previsión Avales Caídos a Cobrar	285.696.400	2.247.218.928	--	(68.517.311)	2.464.398.017
Total Previsiones del Activo al 31.12.2025	332.682.388	2.318.474.077	--	(79.785.754)	2.571.370.711
Total Previsiones del Activo al 31.12.2024	265.965.761	221.826.827	(11.279.510)	(143.830.690)	332.682.388
INCLUIDAS EN EL PASIVO					
Previsión sobre Cartera de Garantías	1.803.209.210	957.108.195	--	(432.455.732)	2.327.861.673
Total Previsiones del Pasivo al 31.12.2025	1.803.209.210	957.108.195	--	(432.455.732)	2.327.861.673
Total Previsiones del Pasivo al 31.12.2024	920.692.462	1.380.414.791	--	(497.898.043)	1.803.209.210

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA
Gerente de Administración, Finanzas y
Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2026

Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - Tº Iº 47

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - Tº178 Fº165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.

ANEXO III

BIENES DE USO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGÉNEA)

CUENTA	VALOR DE ORIGEN				DEPRECIACIONES					Valor residual al cierre del ejercicio
	Al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Bajas del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Vida útil en meses	Bajas del ejercicio	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Instalaciones	947.868.824	38.882.755	--	986.751.579	826.279.997	60	--	69.952.489	896.232.486	90.519.093
Muebles y útiles	574.654.621	969.327	--	575.623.948	553.091.599	60	--	11.885.428	564.977.027	10.646.921
Equipos de computación	906.493.929	29.428.948	--	935.922.877	841.184.428	36	--	44.814.022	885.998.450	49.924.427
Equipos de oficina	301.081.671	2.302.524	--	303.384.195	286.117.244	36	--	8.816.865	294.934.109	8.450.086
Rodados	352.607.466	--	--	352.607.466	331.732.117	60	--	8.461.655	340.193.772	12.413.694
Total al 31 de diciembre de 2025	3.082.706.511	71.583.554	--	3.154.290.065	2.838.405.385		--	143.930.459	2.982.335.844	171.954.221
Total al 31 de diciembre de 2024	3.002.768.683	79.937.828	--	3.082.706.511	2.634.519.821		--	203.885.564	2.838.405.385	244.301.126

(1) El destino contable de las depreciaciones del ejercicio se expone en el Anexo VI

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA
Gerente de Administración, Finanzas y
Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2026
Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1° 47

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD : FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.

ANEXO IV

ACTIVOS INTANGIBLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGENEA)

CUENTA	VALOR DE ORIGEN				DEPRECIACIONES					Valor residual al cierre del ejercicio
	Al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Bajas del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Vida útil en meses	Bajas del ejercicio	Del ejercicio (1)	Acumuladas al del ejercicio	
Sistema de Computación	1.683.347.815	151.639.527	--	1.834.987.342	1.490.103.243	36	--	124.137.701	1.614.240.944	220.746.398
Total al 31 de diciembre de 2025	1.683.347.815	151.639.527	--	1.834.987.342	1.490.103.243		--	124.137.701	1.614.240.944	220.746.398
Total al 31 de diciembre de 2024	1.543.514.024	139.833.791	--	1.683.347.815	1.381.547.743		--	108.555.500	1.490.103.243	193.244.572

(1) El destino contable de las depreciaciones del ejercicio se expone en el Anexo VI

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA
Gerente de Administración, Finanzas y
Asuntos Legales

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2026
Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - Tº Iº 47

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - Tº178 Fº165
Legajo N° 463647
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.

ANEXO V

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGENEA)

Rubro		Valor Nominal	Cotización	31.12.2025	31.12.2024
Activo					
CAJA Y BANCOS					
Caja	U\$S	370,00	1430,00	529.100	72.086
INVERSIONES FINANCIERAS					
Títulos Públicos	U\$S	--	1430,00	6.505.181.392	6.871.156.914
Obligaciones Negociables	U\$S	--	1430,00	3.395.743.000	2.690.220.688
Fondos Comunes de Inversión	U\$S	--	1430,00	1.784.708.154	1.088.413.912
Saldos Cuentas Comitentes	U\$S	3,87	1430,00	5.534	13.470.926
	Euros	8.658,29	1660,00	14.372.761	11.982.146
Total				11.700.539.941	10.675.316.672

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA
Gerente de Administración, Finanzas y
Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2026
Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - T° I ° 47

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.

ANEXO VI

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19.550
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGÉNEA)

RUBROS	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN \$	GASTOS DE COMERCIALIZACION \$	GASTOS FINANCIEROS \$	TOTAL AL 31.12.2025 \$	TOTAL AL 31.12.2024 \$
Sueldos y Gastos del Personal	3.928.962.838	-.	-.	3.928.962.838	3.862.704.050
Cargas sociales	885.897.413	-.	-.	885.897.413	875.312.799
Gastos de oficina	514.715.348	-.	-.	514.715.348	500.545.812
Honorarios Directorio	470.183.103	-.	-.	470.183.103	443.992.487
Honorarios Consejo de Vigilancia	127.213.078	-.	-.	127.213.078	120.098.153
Honorarios por servicios	515.604.350	-.	-.	515.604.350	506.077.690
Viáticos	-.	273.526.022	-.	273.526.022	263.903.264
Comunicación	-.	1.831.884	-.	1.831.884	5.403.684
Producción Material Gráfico	2.369.473	-.	-.	2.369.473	7.011.366
Eventos	-.	15.077.727	-.	15.077.727	5.889.271
Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	-.	25.326.118	-.	25.326.118	27.032.382
Relaciones Internacionales	-.	19.413.137	-.	19.413.137	8.004.830
Impuestos, Tasas y Contribuciones	10.751.054	-.	110.033.887	120.784.941	76.600.508
Comisiones	-.	-.	21.582.381	21.582.381	11.781.365
Depreciaciones de bienes de uso	143.930.459	-.	-.	143.930.459	203.885.564
Depreciaciones de activos intangibles	124.137.701	-.	-.	124.137.701	108.555.500
Gastos Judiciales y Societarios	106.844.044	-.	-.	106.844.044	51.616.061
Total al 31 de diciembre de 2025	6.830.608.861	335.174.888	131.616.268	7.297.400.017	
Total al 31 de diciembre de 2024	6.687.058.213	310.233.432	81.123.141		7.078.414.786

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 25/03/2026
 Becher & Asociados
 C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA
 Gerente de Administración, Finanzas y
 Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
 Presidente

MARIELA MARIA RITA
 SAGGIORATO
 Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
 Legajo N° 46364/7
 C.U.I.T. N° 27-29683317-2

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.

ANEXO VII

ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGENEA)

Denominación	ACTIVOS			PASIVOS					
	Cuentas por cobrar a clientes en moneda	Otras cuentas por cobrar en moneda	Créditos impositivos	Proveedores de bienes y servicios	Deudas fiscales	Deudas laborales y previsionales	Deudas en moneda con partes relacionadas	Provisión para el pago de garantías	Provisión sobre cartera de garantías
A vencer									
Hasta tres meses	945.812.217	37.670.505	--	101.964.468	--	322.503.078	--	765.073.107	--
De tres a seis meses	175.669.804	12.628.009	--	--	5.195.053	--	167.637.583	--	--
De seis a nueve meses	161.901.520	6.186.253	--	--	--	--	--	--	--
De nueve a doce meses	135.140.618	1.543.379	--	--	--	72.089.640	--	--	--
Mas de doce meses	9.459.304.429	--	108.050.150	--	--	--	4.000	--	2.327.861.673
Total al 31 de diciembre de 2025	10.877.828.588	58.028.146	108.050.150	101.964.468	5.195.053	394.592.718	167.641.583	765.073.107	2.327.861.673
Total al 31 de diciembre de 2024	2.413.997.014	490.471.307	73.220.055	70.790.356	5.893.384	343.596.594	151.631.737	60.226.126	1.803.209.210

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2026
Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - T° I° 47

NATALIA AROCENA
Gerente de Administración, Finanzas y
Asuntos Legales

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.		
		ANEXO VIII
CUENTAS DE ORDEN		
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGENEA)		
	31.12.2025 \$	31.12.2024 \$
Garantías otorgadas (Nota 15)	232.786.167.273	180.320.921.036
Contragarantías recibidas (Nota 15)	249.321.421.446	185.810.241.116
Deudores por operaciones dadas de baja (Nota 1.5 i)	5.255.155.211	4.761.881.806
Operaciones dadas de baja (Nota 1.5 i)	5.255.155.211	4.761.881.806

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

NATALIA AROCENA
Gerente de Administración, Finanzas y
Asuntos Legales

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

VERONICA WEJCHENBERG
Presidente

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

MARIELA MARIA RITA
SAGGIORATO
Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 25/03/2026
Becher & Asociados
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1° 47

Natalia Belén Grosso (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T°178 F°165
Legajo N° 46364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

Señores
Accionistas, Presidente y Directores del
Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.
CUIT 30-68457707-3
Domicilio Legal: Calle 51 N° 774
La Plata - Provincia de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.** (el “Fondo”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas 1 a 21 y los anexos I a VIII que se presentan como información complementaria.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de **Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.** al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables del Banco Central de la República Argentina.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” de nuestro informe. Somos independientes de **Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.** y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

a) Énfasis sobre la exclusión de reexpresión de la información contable

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 1.3 de los presentes estados contables, la cual menciona que los mismos han sido preparados en moneda homogénea, de acuerdo a las normas contables profesionales argentinas, exceptuando aplicar el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo. Esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación que realicen los usuarios de los estados contables adjuntos.

b) Énfasis sobre la aplicación de la RT54 (TO RT59)

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención respecto de la información contenida en la Nota 1.1 de los estados contables adjuntos, que describe los motivos y efectos de la aplicación inicial por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025 de la Resolución Técnica N° 54 (TO RT59) de la FACPCE.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente.

La Dirección de **Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.** es responsable de la información correspondiente a la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la Memoria y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Basados en el trabajo realizado, no tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección de **Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.** es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes para la preparación de estados contables. Esta responsabilidad incluye el control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidad de los Auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto estén libres de incorrecciones significativas y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del Fondo.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Información adicional requerida por disposiciones legales y reglamentarias vigentes

- a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables del **Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.**, y se encuentran pendientes de transcripción en los libros contables rubricados.
- b) Informamos que, según surge de las registraciones contables del **Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M.** al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino asciende a \$ 165.073.830,19, no siendo exigibles a dicha fecha.
- c) El Consejo Profesional de la Provincia de Buenos Aires debe autenticar la firma del profesional que suscribe el presente informe para otorgarle validez en los términos del artículo 166 de la Ley N° 10.620 que regula el ejercicio profesional de los graduados en ciencias económicas en esta jurisdicción.

La Plata - Provincia de Buenos Aires, 25 de marzo de 2026.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.P.B.A. - T° I ° 47

Natalia Grosso (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 178 F° 165
Legajo N° 46.364/7
C.U.I.T. N° 27-29683317-2

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Señores Accionistas de

FOGABA S.A.P.E.M.

CUIT N°: 30-68457707-3

Domicilio legal: Calle 51 – N° 774 – La Plata – Provincia de Buenos Aires

Informe del Consejo de Vigilancia sobre los controles realizados respecto de los estados contables y la memoria de los administradores

Informe del Consejo de Vigilancia sobre los controles realizados respecto de los estados contables y la memoria de los administradores

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como miembros del Consejo de Vigilancia la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de FOGABA S.A.P.E.M. que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, con la información explicativa de los estados contables, expuesta en notas 1 a 21, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a VIII; así como el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de FOGABA S.A.P.E.M. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección de FOGABA S.A.P.E.M.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N°15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3896 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades

del síndico en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por Becher & Asociados, quienes emitieron su informe con fecha 25 de Marzo de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, conforme ha sido adoptada en esta jurisdicción. La normativa profesional requiere que cumpla los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente aprobado por el mencionado Consejo Profesional, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Hemos efectuado nuestro examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada en esta jurisdicción. En materia de auditoría la normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente aprobado por el mencionado Consejo Profesional, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2025 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras Cuestiones

Responsabilidades de la Dirección de FOGABA S.A.P.E.M. en relación con los estados contables

La Dirección de FOGABA S.A.P.E.M. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección de FOGABA S.A.P.E.M. es responsable de la evaluación de la capacidad de FOGABA S.A.P.E.M. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección de FOGABA S.A.P.E.M. tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de los síndicos en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Consejo de Vigilancia que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de FOGABA S.A.P.E.M.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de FOGABA S.A.P.E.M., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de FOGABA S.A.P.E.M. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Consejo de Vigilancia sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe

como Consejo de Vigilancia. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

También proporcionamos a la Dirección de FOGABA S.A.P.E.M. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de FOGABA S.A.P.E.M., el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a Pesos Ciento Sesenta y Cinco Millones Setenta y Tres Mil Ochocientos Treinta con 19/100 (\$ 165.073.830,19) y no era exigible a esa fecha.
- b) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables y se encuentran pendientes de transcripción en los libros contables rubricados.
- c) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como síndicos conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.
- d) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

FO.GA.BA. S.A.P.E.M.

.

CARLOS RUSSO

Consejo de Vigilancia

MARIELA MARIA RITA SAGGIORATO

Consejo de Vigilancia